

OTROSI No.01

CONTRATO	C-045-2022
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MARINILLA "SUMAR".
NIT.	901.453.183 - 1
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE MARINILLA
CONTRATISTA	ESTABLE INGENIERÍA S.A.S
NIT	900.855.258-7
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DURANTE LA EJECUCION Y LIQUIDACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ANDENES EN DIFERENTES SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA
VALOR	CINCUENTA MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L (\$50.109.104) INCLUIDO IVA Y DEMÁS GASTOS APLICABLES
PLAZO	TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Entre los suscritos, **GERMAN DARIO VELEZ OCAMPO** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.438.937 obrando en nombre y representación de la **EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MARINILLA "SUMAR"**, Empresa Industrial y Comercial del Estado creada por Acuerdo del Municipio de la Marinilla, Antioquia No 14 de 2020, con el NIT. 901.453.183-1 y quien para todos los efectos legales se denominará EL CONTRATANTE de una parte y de la **FREDY ALEXANDER ZAPATA GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.442.785 obrando en representación legal de la empresa **ESTABLE INGENIERÍA S.A.S** con NIT 900.091.943-4 y que para los efectos del contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente otrosí al contrato de interventoría C-045-2022previas las siguientes **CONSIDERACIONES:**

CONSIDERACIONES:

- 1- Que, entre la Empresa de Desarrollo Sostenible - SUMAR y el Municipio de Marinilla, Antioquia se celebró el contrato interadministrativo No. 295SO2022 cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MARINILLA NUESTRO COMPROMISO ERES TÚ".

- 2- Que, para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en dicho contrato, LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MARINILLA "SUMAR" suscribió contrato de interventoría C-045-2022 con **ESTABLE INGENIERÍA S.A.S** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DURANTE LA EJECUCION Y LIQUIDACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ANDENES EN DIFERENTES SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA"
- 3- Que se suscribió acta de Inicio entre la Empresa de Desarrollo Sostenible - SUMAR y la empresa contratista **ESTABLE INGENIERÍA S.A.S** el Pasado 14 de septiembre de 2022.
- 4- Que la administración Municipal de Marinilla justifico la necesidad de prorrogar el contrato interadministrativo 295SO2022, dicha justificación fue aprobada en el comité de contratación acta 77 del 01 de diciembre 2022.
- 5- Por lo anteriormente expuesto y considerando que el CONTRATO DE interventoría C-045-2022 suscrito con el contratista **ESTABLE INGENIERÍA S.A.S** se encuentra condicionado al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 295SO2022 celebrado entre el MUNICIPIO DE MARINILLA Y LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MARINILLA "SUMAR" se acuerda lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIAR El plazo del contrato de interventoría C-045-2022 suscrito entre la **Empresa de Desarrollo Sostenible - SUMAR** y **ESTABLE INGENIERÍA S.A.S** hasta el 31 de diciembre de 2022, quedando la cláusula SEXTA. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR: El valor del contrato seguirá siendo el mismo

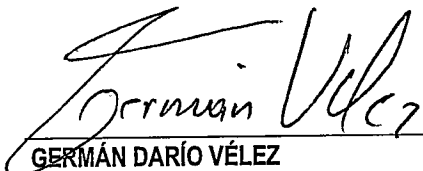
CLAUSULA TERCERA: GARANTÍAS- El Contratista deberá ajustar las pólizas conforme a lo aprobado en esta acta.

CLAUSULA CUARTA: INMUTABILIDAD DEL CLAUSULADO. En sus demás partes permanecen sin modificación el contrato inicialmente suscrito.

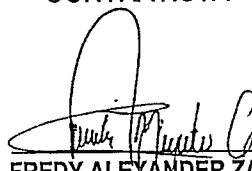
CLAUSULA QUINTA: INTEGRALIDAD. La presente acta hace parte integral del contrato inicialmente suscrito entre las partes.

Para constancia de lo anterior se firma en Marinilla, por los que intervienen a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.

CONTRATANTE


GERMÁN DARÍO VÉLEZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo Sostenible de Marinilla
Contratante

CONTRATISTA


FREDY ALEXANDER ZAPATA GARCÍA
Representante Legal
ESTABLE INGENIERÍA S.A.S
Contratista

Proyecto: David A Ramirez. / Apoyo Dirección de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Joana Andrea Orozco Builes Giraldo /Directora de Planeación e Infraestructura - SUMAR